



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

SUBDIRECCION DE DISOLUCION

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15- 0001696

**AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN**

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 08.G.IJ.0007825 del 13 de noviembre del 2008, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 8 de julio del 2009, se declaró la disolución de la compañía **INMOBILIARIA CIVIL ROTINA S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidadora a la Ab. Rina Izaguirre Naranjo, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAF-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Ab. Wilson Rubén Molina Borja, para el cargo de Liquidador de la compañía **INMOBILIARIA CIVIL ROTINA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

- 3 JUN 2015

**AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN**

ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

- 3 JUN 2015

**Ab. Wilson Rubén Molina Borja
C.C. No. 090344709-2**

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec

RRC/ Exp. 84640 / Tr. 17403



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:27.557
FECHA DE REPERTORIO:04/jun/2015
HORA DE REPERTORIO:15:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Junio del dos mil quince queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0001696, dictada el 3 de junio del 2015, por el Subdirector de Disolución, **AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la **Compañía INMOBILIARIA CIVIL ROTINA S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **WILSON RUBEN MOLINA BORJA**, de fojas 23.149 a 23.151, Registro de Nombramientos número 7.108.

ORDEN: 27557

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CANTÓN GUAYAQUIL

SECRETARÍA DE REGISTRO MERCANTIL
CALLE 10 DE JUNIO N° 1001

GUAYAQUIL, 05 DE JUNIO DE 2015

REGISTRADOR MERCANTIL
AB. PATRICIA MURILLO TORRES

Guayaquil, 05 de junio de 2015

REVISADO POR: *lb*


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1144440

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
ATENCIÓN A DE COMPAÑIAS DE QUAYAQUIL
RECIBO

16 JUN 2015 HORA: 11:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: *Michelle*